

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que he verificado a la vista

18 SEP 2023

REPÚBLICA DEL PERÚ



202-2023/D/HNDM

Sr. Hugo Armando VALVERDE RIVERA
FEDATARIO

Resolución Directoral

Lima, 18 de SETIEMBRE de 2023



VISTO: La Resolución Directoral N° 089-2023/D/HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, en la cual se designa al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEÓN CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Dos de Mayo, del Ministerio de Salud.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 31419 - Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, se establecen los requisitos mínimos y los impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos públicos de libre designación y remoción, con el fin de garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de función pública;

Que, mediante Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, de fecha 18 de noviembre de 2022, y sus modificatorias, se aprobó el Manual de Clasificador de Cargos del Ministerio de Salud, el cual tiene entre sus objetivos describir de manera ordenada todos los cargos estructurales de la entidad estableciendo su denominación, clasificación funciones y requisitos mínimos para el ejercicio de las funciones y cumplimiento de objetivos del Ministerio de Salud, sus entidades desconcentradas y Direcciones Regionales de Salud o las que hagan sus veces;

Que, el literal a) del numeral 12.1, del artículo 12°, de la Resolución Ministerial N° 026-2023-MINSA, se delega durante el año fiscal 2023, a los/las Directores/as Generales de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana, Directores/as de Institutos Nacionales Especializados y Directores/as de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos sobre las acciones de personal, encontrándose entre ellas la designación en cargo de confianza o de libre designación

Que, el numeral 3.1, del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP-DNP, precisa que, al término de la designación, el servidor reasume las funciones del nivel que le corresponde, para lo cual deberá reservarse su plaza de carrera. De no pertenecer a la carrera, al darse por terminada la confianza, concluye la relación con el Estado

Que, mediante Resolución Secretarial N° 101-2022/MINSA, se aprobó el Cuadro para la Asignación de Personal Provisional (CAP-P) 2022, del Hospital Nacional "Dos De Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 168-2023/D/HNDM, de fecha 25 de julio de 2023, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal de la Unidad Ejecutora 028-0144: Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Que, mediante Resolución Directoral N° 089-2023/D/HNDM, de fecha 17 de abril de 2023, se designó, al Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas, por el Hospital Nacional "Dos de Mayo", el Director General solicita, dar por concluida la designación del Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ y a su vez, designar al Abogado Santos CABALLERO ZAVALA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

Con la visación del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Cuya fe tengo a la vista

18 SEP 2023

M. Sc. Armando VALVERDE RIVERA
FISCALARIO

De conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial N° 696-2008/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo" y la Resolución Ministerial N° 886-2023/MINSA, de fecha 15 de setiembre de 2023, que designa temporalmente al Director de Hospital III (CAP-P N° 001), de la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

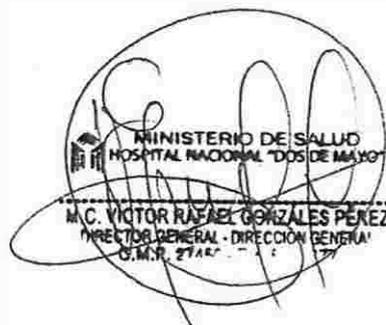
SE RESUELVE:

Artículo 1°: Dar por concluida a partir de la fecha, la designación del Licenciado en Administración Guillermo Benito BALDEON CRUZ, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Dos de Mayo", del Ministerio de Salud, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°: Designar, al Abogado Santos CABALLERO ZAVALA, en el cargo de Jefe de la Oficina de Personal, Nivel F-3, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional Dos de Mayo, del Ministerio de Salud.

Artículo 3°: Disponer que la Oficina de Estadística e Informática publique la presente Resolución Directoral en el portal del Hospital <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



- VRGP
C.C.
• Dirección General.
• Dpto. de Farmacia.
• Of. de Asesoría Jurídica.
• Of. de Personal.
• Of. Ejec. de Administración.
• Of. de Estadística e Informática (púb. Pág. Web)
• Archivo.

